

PROF & DIVERS S.A.

Esmeraldas, 03 de Junio de 2016

Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

Intendente de Compañías de Portoviejo.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que el día 02 de Junio del año 2016, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROF & DIVERS S.A. la siguientes transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO C.C. # 0802172338 Ecuatoriano	Srta. ARIANNA ANGELICA ANDRADE MONTALVAN C.C. N° 0802359471 Ecuatoriana	320

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1.00

Atentamente,

Sr. ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
PROF & DIVERS S.A.
C.C. # 0802172338



PROF & DIVERS S.A.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, el Dos de Junio del año dos mil dieciséis, se conviene en celebrar un Contrato de Cesión de Derechos y Acciones de la compañía PROF&DIVERS S.A.; sujeto al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la presente celebración las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO** y **ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de esmeraldas y por otra parte en calidad de **CESIONARIA**, la señorita **ARIANNA ANGELICA ANDRADE MONTALVAN**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en la ciudad de Esmeraldas, todos portadores de sus cedulas de ciudadanía y demás documentos que la Ley exige para estos casos. Los comparecientes son hábiles y capaces para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. El señor **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO**, cuenta con el 50% de las acciones de la compañía **PROF&DIVERS S.A.** desde la fecha de su constitución, el veintinueve de agosto del año dos mil trece. Acciones que ha mantenido de manera ininterrumpida desde esa fecha a la actualidad. Dichas acciones tienen un valor nominal de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$400.00) según el capital suscrito por la compañía y que consta en la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad el catorce de Octubre del año dos mil trece.

TERCERA.- CESION DE DERECHOS. Con los antecedentes expuestos los cónyuges **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO** y **ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO**, tiene a bien **CEDER** y **TRANSFERIR** como en efecto **CEDE** y **TRANSFIERE** a favor de la señorita **ARIANNA ANGELICA ANDRADE MONTALVAN**, el 80% de sus acciones que equivaldrían al 40% del total de las acciones de la compañía, con su valor nominal que correspondería a TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES (\$320.00) del capital suscrito.

CUARTA: ACEPTACION. La **CESIONARIA** por este acto en su favor, lo acepta en todas sus partes y se da por bien recibir las **ACCIONES** de la compañía **PROF&DIVERS S.A.** las mismas que las recibe en las condiciones actuales, y a la vez declara que no tiene objeciones que realizar por este concepto.

QUINTA: CONFORMIDAD. Los comparecientes expresan su conformidad por todo lo estipulado en este contrato sin tener nada que reclamarse por este concepto y estar de acuerdo con las condiciones pactadas.

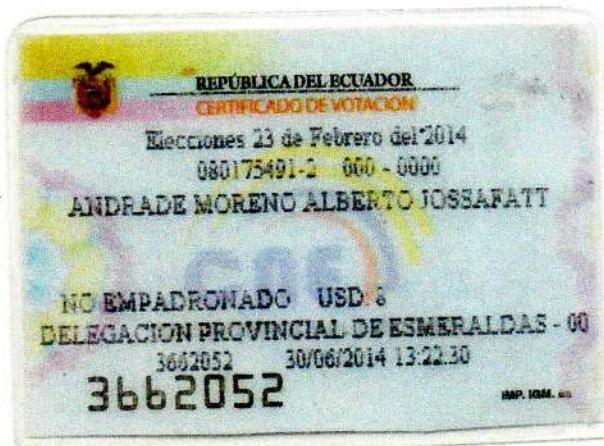
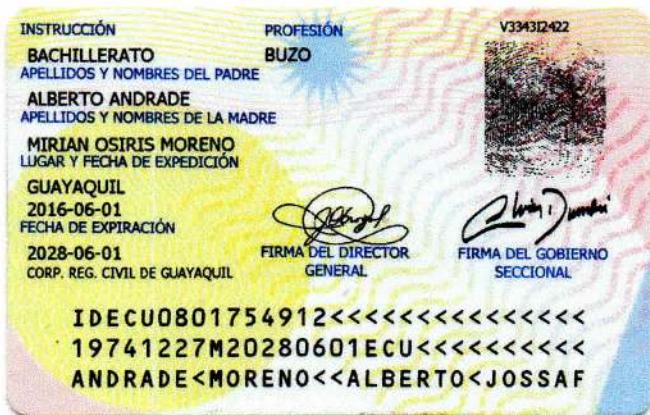
SEXTA: JURISDICCION. Los comparecientes renuncian fuero y domicilio a efectos de cualquier reclamación judicial, y se someten expresamente a los Jueces competentes en Derecho de la ciudad de Esmeraldas.

Para constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto;

ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO
CEDENTE. - C. C. N° 0801754912

ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO
CEDENTE. - C. C. N° 0802050047

ARIANNA ANGELICA ANDRADE MONTALVAN
CESIONARIA. - C. C. N° 0802256628







PROF & DIVERS S.A.

PROF & DIVERS S.A.

Esmeraldas, 03 de Junio de 2016

**Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
Intendente de Compañías de Portoviejo.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que el día 02 de Junio del año 2016, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PROF & DIVERS S.A.** la siguientes transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NO. DE ACCIONES
Sr ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO C.C. # 0802172338 Ecuatoriano	Sr. ELVIS MICHAEL CEVALLOS VALENCIA C.C. N° 0802781872 Ecuatoriano	80

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1.00

Atentamente

**Sr. ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
PROF & DIVERS S.A.
C.C. # 0802172338**



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, el Dos de Junio del año dos mil dieciséis, se conviene en celebrar un Contrato de Cesión de Derechos y Acciones de la compañía PROF&DIVERS S.A.; sujeto al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la presente celebración las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO** y **ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de esmeraldas y por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **ELVIS MICHAEL CEVALLOS VALENCIA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, todos portadores de sus cedulas de ciudadanía y demás documentos que la Ley exige para estos casos. Los comparecientes son hábiles y capaces para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO**, cuenta con el 50% de las acciones de la compañía **PROF&DIVERS S.A.** desde la fecha de su constitución, el veintinueve de agosto del año dos mil trece. Acciones que ha mantenido de manera ininterrumpida desde esa fecha a la actualidad. Dichas acciones tienen un valor nominal de **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$400.00)** según el capital suscrito por la compañía y que consta en la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad el catorce de Octubre del año dos mil trece.

TERCERA.- CESION DE DERECHOS.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges **ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO** y **ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO**, tiene a bien **CEDER y TRANSFERIR** como en efecto **CEDE y TRANSIERE** a favor del señor **ELVIS MICHAEL CEVALLOS VALENCIA**, el 20% de sus acciones que equivaldrían al 10% del total de las acciones de la compañía, con su valor nominal que correspondería a OCHENTA 00/100 DOLARES (\$80.00) del capital suscrito.

CUARTA: ACEPTACION.- El **CESIONARIO** por ser este acto en su favor, lo acepta en todas sus partes y se da por bien recibir las **ACCIONES** de la compañía **PROF&DIVERS S.A.** las mismas que las recibe en las condiciones actuales, y a la vez declara que no tiene objeciones que realizar por este concepto.

QUINTA: CONFORMIDAD.-- Los comparecientes expresan su conformidad por todo lo estipulado en este contrato sin tener nada que reclamarse por este concepto y estar de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEXTA: JURISDICCIÓN.- Los comparecientes renuncian fuero y domicilio a efectos de cualquier reclamación judicial, y se someten expresamente a los Jueces competentes en Derecho de la ciudad de Esmeraldas.

Para constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto:

ALBERTO JOSSAFATT ANDRADE MORENO
CEDENTE. - C. C. N°0801754912

ANGELA MARIA MONTALVAN BRAVO
CEDENTE. - C. C. N°0802050047

ELVIS MICHAEL CEVALLOS VALENCIA
CESIONARIO.- C.C. N°0802781872





